

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BÁDMINTON

Asamblea Extraordinaria.

Acta:

Fecha: 11 de Enero de 2025

Lugar: Ciudad Deportiva de Cáceres

Hora: Primera convocatoria a las 10:30 y en segunda convocatoria a las 11:00h



Puntos del Orden del día

- 1) Constituir la asamblea.
- 2) Aprobar representación de los asambleístas.
- 3) Modificación de estatutos vigentes.
- 4) Elección de Presidente.
- 5) Aprobar el programa de actividades 2025.
 - JUDEX
 - TTR
 - MASTERS
 - CONCENTRACIONES Y CLINIC
 - PROGRAMAS (BÁDMINTON +, PROADES Y SBC)
- 6) Aprobación de normativa deportiva 2025.
 - JUDEX
 - LIGA PROMESAS
 - LIGA TERRITORIAL
- 7) Aprobación normativa licencias.
 - MODIFICACIONES
- 8) Aprobar el presupuesto del ejercicio corriente.
- 9) Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio anterior.
- 10) Aprobar la memoria o informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio anterior.

Presidente de la Federación Extremeña de Bádminton

Manuel Caperote Ramos

DESARROLLO:

Siendo las 11 de la mañana del día 11 de Enero de 2025 en la Sala de la Ciudad Deportiva de Cáceres, da comienzo la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria con la presencia de 11 componentes de la Asamblea de la Federación Extremeña de Bádminton.

Puntos del Orden del día

1) Constituir la asamblea.

Se constituye la Asamblea de la Federación Extremeña de Bádminton

2) Aprobar representación de los asambleístas.

Se aprueba por unanimidad.

3) Modificación de estatutos vigentes.

Se aprueba por unanimidad los siguiente puntos:

Modificación del artículo 15.

Artículo 15.- Convocatorias y válida constitución.

1. La Asamblea General, tanto en sesión ordinaria como extraordinaria, será convocada por el Presidente de la federación en los términos establecidos en el presente artículo.

2. La convocatoria de la Asamblea General se hará pública con quince días naturales de antelación a la fecha de celebración, en los tablones de anuncios de la federación y de la Dirección General de Deportes, a la cual deberá comunicarse con carácter previo, sin perjuicio de su publicación en cualquier otro medio que la federación considere oportuno y la obligatoria notificación individual a cada uno de sus miembros.

En el escrito de convocatoria se hará constar la fecha, la hora, el lugar de celebración, **pudiendo realizar las Asambleas de igual manera online con la misma validez** y el orden del día, contemplando la posibilidad de celebrar una segunda y tercera convocatorias acompañando, además, la documentación que contenga la información sobre las materias objeto de la sesión.

Eliminar el punto a) del Artículo 19.

Artículo 19.- Incompatibilidades.

El Presidente de la federación tendrá las siguientes incompatibilidades:

a) No podrá pertenecer a ningún órgano de ninguna entidad deportiva adscrita a la federación.

b) La duración de su mandato no podrá ser superior a dos periodos electorales consecutivos, o a tres caso de que uno de ellos haya sido inferior a cuatro años.

4) Elección de Presidente.

Se aprueba por unanimidad la elección de Presidente a Don Manuel Caperote Ramos para e ciclo 2024-2028.

5) Aprobar el programa de actividades 2025.

Se aprueba por unanimidad el programa de actividades 2025 (Publicadas en la web federativa)

- JUDEX
- TTR
- MASTERS
- CONCENTRACIONES Y CLINIC
- PROGRAMAS (BÁDMINTON +, PROADES Y SBC)

6) Aprobación de normativa deportiva 2025.

Se aprueba por unanimidad.

- JUDEX

Se modifica el punto de fases finales publicadas en la web federativa.

- LIGA PROMESAS

Se valora su inclusión en el calendario.

- LIGA TERRITORIAL

Se aprueban las sedes y equipos inscritos.

7) Aprobación normativa licencias.

Se aprueba por unanimidad.

- MODIFICACIONES

8) Aprobar el presupuesto del ejercicio corriente.

Se aprueba por unanimidad.

9) Aprobar las cuentas y liquidación del ejercicio anterior.

Se aprueba por unanimidad. Publicadas en la web federativa.

10) Aprobar la memoria o informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio anterior.

Se aprueba por unanimidad.

Y Siendo las 13:20 del día 11 de Enero del 2025 se cierra la sesión de la Asamblea Extraordinaria en Cáceres.

Presidente de la Federación Extremeña de Bádminton

Manuel Caperote Ramos